

Carta al editor

## Reflexiones sobre ¿Medicina General Integral o Medicina Familiar?

### Reflections on Comprehensive General Medicine or Family Medicine?

Roberto Álvarez-Sintes<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0002-1942-3658>

Indira Barcos Pina<sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0003-2328-6366>

<sup>1</sup>Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad de Ciencias Médicas “Dr. Salvador Allende”, Dirección de Docencia del Ministerio de Salud Pública. La Habana, Cuba.

<sup>2</sup>Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana, Cuba.

\*Autor para la correspondencia: [ras@infomed.sld.cu](mailto:ras@infomed.sld.cu)

Recibido: 17/05/2024

Aceptado: 02/08/2024

Estimado editor:

La motivación de este escrito está en el atrayente artículo publicado en el último volumen de la prestigiosa Revista Cubana de Salud Pública titulado: “¿Medicina General Integral o Medicina Familiar?, una reflexión a tres lustros de esta publicación”, del destacado defensor de la especialidad, Dr. Leonardo Cuesta.<sup>(1)</sup>

Recientemente, durante la 32 FERIA Internacional del Libro de la Habana, posterior a la presentación por sus autores de libros publicados durante el año 2023, se estableció una grata conversación centrados en el tema que da título a esta carta al editor.

En el artículo, Cuesta<sup>(1)</sup> concluye que la especialidad en la que se forman y desarrollan los médicos que se desempeñan, fundamentalmente, en consultorios de la comunidad del primer

nivel de atención en Cuba debería seguir denominándose Medicina General Integral (MGI). Al respecto, nos vienen a la mente dos acontecimientos vinculados con este nombramiento:

1. Las conclusiones del informe de las visitas que se efectuaron por parte de educadores médicos cubanos, en 1982 y 1983, a los EE.UU., Reino Unido, Canadá, URSS, Francia, Checoslovaquia y Suecia, países que se consideraban los más avanzados en formación médica, para analizar la formación de médicos y sus sistemas de salud.
2. Lo que Fidel Castro expresó al respecto en 1983: Nosotros tenemos que analizar la experiencia internacional completa... tanto en el campo de la docencia como en el campo de la asistencia. [...] Y pensando en que tenemos que recoger las mejores experiencias en todas partes... después del claustro, a fines del pasado año, organizamos siete delegaciones de profesores para visitar las mejores universidades de los siete países que considerábamos más avanzados en el campo de la medicina... Y vamos a tratar de asimilar de todas estas exploraciones lo que sea y consideremos útil para nosotros, y aplicarlo.<sup>(2)</sup>

Con estos elementos se trabajó en la confección del plan de estudios de la carrera, la creación del médico de familia y la MGI. Los documentos elaborados fueron discutidos a través del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) en los centros de educación médica superior del país. Se tomaron en consideración las modificaciones efectuadas, tanto en la educación médica como en la Atención Primaria de Salud (APS) y las ideas de Fidel, expresadas en los claustros y en otras intervenciones públicas, de formar un médico general que, a través de su trabajo en la APS, se formara como especialista de MGI.

El tema abordado por Cuesta<sup>(1)</sup> fue planteado por los autores de esta carta en las discusiones ministeriales para revitalizar la APS y fortalecer el rol del Equipo Básico de Salud como brazo ejecutor del Programa del Médico y Enfermera de la Familia, dirigido a satisfacer las necesidades de la población y modificar positivamente los indicadores de salud.

En ese escenario, nos llamó la atención que predominó el planteamiento de que medicina familiar es la terminología que se usa internacionalmente y, a partir de ello, la conveniencia de sustituir MGI por Medicina Familiar.

No conocimos más detalles, pero en la justificación del Programa<sup>(3)</sup> se declara que se realizó una amplia discusión con expertos de la APS, profesores y directivos del MINSAP y se consideró oportuno cambiar el nombre y denominarla Medicina Familiar, sin contradecir los principios ni la concepción de su creación, se dice que solo se ajusta el nombre para ser más coherente para Cuba y el mundo.

En reuniones como esas, donde quienes participan son prestigiosos especialistas y altos directivos, no prevaleció el que MGI no es Medicina Familiar.

La especialidad surge por iniciativa del Comandante Fidel, en el año 1983, con ello se garantizaba la formación del médico de familia como especialista en MGI con un programa de formación académica.<sup>(4)</sup> Fidel dijo ,... se hizo todo un programa, se creó un nuevo concepto, convertimos la generalidad en una especialidad: la medicina general integral, un concepto asociado a la idea del médico de familia.<sup>(2,4)</sup> Se basó en los informes citados, las recomendaciones y sus ideas.

Relacionado con la formación del médico general, en 1985, se elaboró e implementó un Plan de Estudio de Medicina correspondiente al modelo de atención del médico de la familia que, con perfeccionamientos y adaptaciones, tuvo vigencia hasta 2015, y se continuó por los planes generación “D” y “E”.<sup>(4)</sup>

La especialidad se fundamenta en los principios básicos de nuestra Salud Pública y en especial los referidos al predominio del enfoque preventivo a la salud, involucrando la participación activa de la población en la identificación y solución de sus propios problemas. Está diseñada bajo directrices que le confieren un perfil amplio, permite que el especialista desarrolle su quehacer profesional tanto en agrupaciones humanas de grandes dimensiones como la comunidad y el conjunto de familias que la integran, como en otros grupos poblacionales de instituciones educacionales y centros laborales.<sup>(3,5)</sup>

Tiene como premisa que la comunidad se transforme en su verdadero sujeto-objeto de las acciones de salud, que las modificaciones en los perfiles de salud-enfermedad sean el resultado no solo de los cambios conductuales individuales, sino también de la adopción colectiva de un modo de vida más sano, para lo cual los fundamentos teóricos y prácticos de las ciencias sociomédicas son imprescindibles en su trabajo diario.<sup>(3,5,6)</sup>

Evidentemente, la especialidad, como práctica, está más cerca de general e integral que de lo familiar; tiene como objeto de trabajo a la persona, a la familia, a la comunidad y al

ambiente. El objeto de la profesión es el desarrollo de una medicina promocional y preventiva.

Recientemente, una amena charla con un capacitado grupo de colegas, como parte del homenaje por el 50 aniversario de la constitución de la Sociedad Cubana de Administración de Salud, la Sociedad Cubana de Salud Pública, de conjunto con el Capítulo Habanero de la Sociedad Cubana de Medicina Familiar, centró el tema de la conversación en el título de este artículo y organiza el Coloquio Atención Primaria, APS, MGI, Medicina Familiar y Médico de Familia a celebrarse en el mes de septiembre de 2024 en el Aula Magma de la Medicina Familiar en el Policlínico Universitario Dr. Cosme Ordóñez Carceller, espacio para la reflexión y el debate al que estamos invitando a todos los lectores.

## Referencias bibliográficas

1. Cuesta-Mejías L. ¿Medicina General Integral o Medicina Familiar?, una reflexión a tres lustros de esta publicación. Revista Cubana de Salud Pública 2024 [acceso 07/05/2024];49(4) Disponible en: <http://revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/19271>
2. Vicerrectoría de Desarrollo. Algunas ideas vertidas en diferentes discursos pronunciados por el Comandante en Jefe Fidel Castro en relación con la formación del médico a egresar de la educación superior y la especialidad de Medicina General Integral (1981-1984). Selección de lecturas. La Habana: Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana; 1984.
3. Ministerio de Salud Pública. Resolución Ministerial 10. 29 de enero de 2024. Medicina Familiar. Programa de Especialidad de Primer Grado. Medicina Familiar. La Habana: MINSAP; 2024.
4. Álvarez-Síntes R. La residencia de la especialidad de Medicina General Integral en su Aniversario 40. Revista Habanera de Ciencias Médicas. 2023 [acceso 14/05/2024];22(1). Disponible en: <http://revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/5339>
5. Alvarez-Sintes R, González-Delgado O. Los programas de especialización para el equipo básico de salud en la medicina familiar. Revista Cubana de Medicina General Integral. 2023

[acceso 14/05/2024];39(3). Disponible en:  
<http://revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/2948>

6. Alvarez-Sintes R. 40 aniversario del médico y la enfermera de la familia, la especialidad y el programa de trabajo. Revista Cubana de Medicina General Integral. 2023 [07/05/2024];39(4). Disponible en: <http://revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/3160>

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.